



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2013

RES. H. N° 0819-13

Expte. N° 4534/13-

VISTO:

La elevación realizada por las Sras. Stella Maris Mimessi y Mirta Silvia Guaymás, por la cual solicitan convalidación del dictado del Curso Informativo "Procesos de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias y CONEAU", llevado a cabo el pasado mes de noviembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas agentes, Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, fueron autorizadas oportunamente a participar el "Curso de Actualización Profesional en Evaluación y Acreditación Universitaria del Programa PHRONESIS" organizado por la CONEAU;

Que con la finalidad de realizar una devolución de la información y formación recibidas, han considerado necesario trasladar los mismos a la comunidad universitaria de la Facultad interesada en la temática, para lo cual realizaron este Curso informativo;

Que en la presentación realizada acompañan la nómina de los participantes a la mencionada actividad realizada, por lo que corresponde su convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

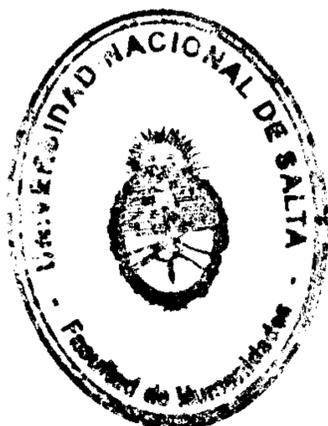
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

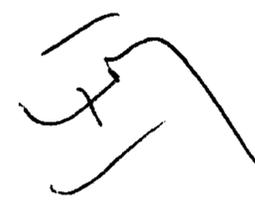
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la realización de las actividades a cargo de las Sras. Stella Maris Mimessi y Mirta Silvia Guaymás, relacionadas con el dictado del **CURSO INFORMATIVO "PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS Y CONEAU"**, llevado a cabo el pasado mes de noviembre de 2012, el que estuvo destinado a a la comunidad universitaria de la Facultad interesada en la temática.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al personal nombrado, Dirección General de Personal, Departamento Personal de la Facultad y Dirección Administrativa Contable.


Liliana R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa